



Quilmes, 28 de octubre de 2003

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas aprobadas por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

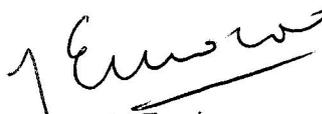
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes Resoluciones del Rectorado: N° 146/03, que Designa jurados para la Tesis de Maestría del Lic. Juan Pablo Zabala; N° 151/03, que Rectifica el primer considerando de la Resolución (CS) N° 150/02; y N° 165/03 que Crea la Secretaría de Posgrado de la UNQ.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 111/03


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES